
	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

## Acta de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP. VIRTUAL

<b>Fecha:</b> 09/02/2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> VIRTUAL	<b>Hora de comienzo:</b> 12:30	<b>Hora de finalización:</b> 13:30
-----------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

### Relación de asistentes:

Carolina Bringas Molleda (Coordinadora SAIC)  
 David González Gómez (Decano)  
 Silvia Pizarro Elizo (Coordinadora CCT Educación Infantil)  
 Irina Rasskin Gutman (Coordinadora CCT Educación Primaria)  
 Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria-Biligüe)  
 Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)  
 Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital-MED)  
 Ana Belén García Benito (Coordinador CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLH)  
 Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación Académica)  
 Rosa Hinojal Gijón (Administradora del Centro)  
 Miguel Ángel Bejarano Moreno (PAS-Gestor de Calidad)

### Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social-MAS)  
 Gloria Solís Galán (Coordinadora CCT Máster Formación del Profesorado en Educación Secundaria-MUFPE)  
 Benito León del Barco (Coordinador CCT Máster Investigación en Ciencias Sociales-MUI)

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del último acta correspondiente a la convocatoria virtual de 02/12/2020
2. Aprobación si procede del Manual de Calidad
3. Aprobación si procede del Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P\_CL009)
4. Aprobación si procede del Proceso de Reclamaciones (P\_CL012)
5. Ratificación si procede, del Catálogo de indicadores (P\_ES005\_D001)
6. Aprobación si procede del mecanismo de recogida de datos e indicadores (P\_ES006\_D002)
7. Aprobación si procede, de los Informes Anuales de las Titulaciones del curso 2019-20 (PR\_SO005\_D001)
8. Aprobación si procede, del Informe Anual del Centro del curso 2019-20 (PR\_ESO005\_D002)
9. Modificación de planes de estudio
10. Ruegos y preguntas

### Acuerdos:


Antes de comenzar, la Responsable de Calidad informa que Miguel Ángel Bejarano, actual Gestor de Calidad del PAS, se incorpora a la Comisión de Calidad del Centro, como miembro electo, en tanto que Remedios Collado dejará de formar parte de la misma.

1. Se aprueba el acta anterior por unanimidad
2. La Responsable de Calidad recuerda que en la última reunión de la Comisión explicó los cambios que se estaban produciendo en la Uex en materia de calidad, en tanto que en cada uno de los centros deben adaptarse todos los documentos. Explica que ya se ha aprobado la nueva normativa del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, por lo que ya podemos aprobar el objeto de este punto, que es el Manual de Calidad. Se refleja que ha habido cambios sustanciales, no sólo en lo que respecta a la adaptación del formato, sino en el contenido. Se aprueba por unanimidad
3. Uno de los procesos clave del centro es el Proceso para el desarrollo de las enseñanzas. Se comenta con la comisión la notificación recibida por la Vicerrectora de Planificación Académica en relación a la nueva normativa de elaboración de los planes docentes y que fue remitida a todo el profesorado. Por ello, es pertinente realizar el cambio adaptando el documento referido en nuestro centro. Se aprueba por unanimidad.

4. Del mismo modo, la Responsable de Calidad refiere el nuevo documento del proceso de reclamaciones, basado en la nueva normativa que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se ha enviado a todo el profesorado. Recuerda que la principal novedad de esta nueva normativa es la formación de una Comisión de Reclamaciones en cada centro, que será la encargada de resolver todas las solicitudes de reclamación presentadas por los estudiantes. Esta comisión está conformada por el Decano, el Responsable de Calidad y el Coordinador de la Comisión de Calidad del título al que pertenezca el alumno que presenta la reclamación. Considera un acierto la creación de esta comisión, ya que conllevará una mayor objetividad en el proceso de resolución. Anteriormente, dichas solicitudes eran resueltas por la Comisión de Calidad del Título. Igualmente se apunta a un apartado que hace referencia a “otras reclamaciones” que pueden ser solicitadas por cualquier miembro de la comunidad educativa y fuera de los supuestos académicos. Se aprueba por unanimidad.
5. El catálogo de indicadores debe revisarse cada año y viene determinado por todos los obines elaborados por la UTEC, y que son utilizados para hacer los diferentes informes anuales de las titulaciones y del centro. Es por ello que podría considerarse un trámite burocrático. Se ratifica y acepta por unanimidad.
6. Igualmente, el mecanismo de recogida de datos e indicadores debe revisarse cada año. La Responsable de Calidad comenta que no ha realizado ningún cambio y que las últimas modificaciones han sido realizadas el curso anterior. Se aprueba por unanimidad.
7. Antes de someter a aprobación los informes anuales, la Responsable de Calidad agradece a todas las comisiones la tarea y el esfuerzo realizado para elaborar los informes, así como realizarlo en el tiempo solicitado. Recuerda que desde el Vicerrectorado de Calidad, se solicitó la publicación de todos los informes en los últimos días de Enero. Sin embargo, si bien dichos informes fueron terminados en el plazo estipulado, no fue posible aprobarlos en ese tiempo en la Comisión de Calidad, ni consecuentemente en Junta de Facultad. Es por ello que se acuerda, tras la celebración de la presente reunión su publicación en la página web del centro, reflejando que está pendiente de aprobación. Todos los informes se aprueban por unanimidad.
8. Igualmente, se presenta el Informe Anual del Centro que ha sido elaborado por la Responsable de Calidad, paralelamente al desarrollo de los informes de las titulaciones. Informa que ha usado algunos datos más de los indicadores que ofrece la UTEC, para asemejarlo a los análisis que solicitan, se reflejen en los informes de las titulaciones.  
Jesús Valverde toma la palabra para referir algunos datos que desde la Comisión de Calidad del Máster Universitario de Educación Digital se han detectado como erróneos o inexactos, y que por consiguiente se reflejan en el Informe Anual del Centro. Los datos refieren a la tasa de graduación y a los alumnos egresados. En concreto, en relación a los datos egresados, la Comisión de Calidad del Título refleja una tasa de graduación durante el curso 2019-20 (año académico en el que está basado el informe) del 90%, tasa superior al que refieren y nos envían la UTEC (70%). Igualmente ocurre con los alumnos egresados, que la Comisión estima según el número de alumnos que defendieron su TFM (23), mientras que desde la UTEC se contabiliza un total de 19 alumnos los que terminaron los estudios del Máster de Educación Digital. La Responsable de Calidad refiere que si bien las observaciones realizadas son correctas, corresponden a los datos que la UTEC ha publicado durante los meses de Octubre y Noviembre de 2020, y que a fecha de la celebración de esta comisión, no había una nueva actualización de dichos datos. Comenta que todos los años se realiza un reajuste de los datos durante todo el curso académico, pero que normalmente en el mes de enero, solían actualizarlos. Sin embargo, este año no se ha producido ninguna novedad al respecto. No obstante, se compromete a consultar con la UTEC estos datos por si pudieran actualizarse en las próximas semanas. Aunque se espera que no haya actualizaciones, se acuerda esperar a la consulta, y si la UTEC confirma que no se actualizarán los datos, se aprobará el informe con fecha de esta reunión. También señala, que con el objeto de ser lo más objetivos posibles, en el Informe Anual del Centro refleja que algunos de los datos son provisionales, de acuerdo a la información que desde la UTEC realizan al respecto.
9. En relación a la modificación de los planes de estudio, la Responsable de Calidad comenta que se ha recibido un correo de la Vicerrectora de Planificación Académica en el mes de noviembre, donde se informa de que todos los años va a haber una convocatoria de modificación de planes de estudios. Dicha convocatoria será desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre. Este curso, excepcionalmente la convocatoria es desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021, pero que dada la premura en el recibo de la información se decidió no decir nada a la comisión. De este modo, se anima a los coordinadores a realizar tranquilamente propuestas de modificación, y se sugiere que hagan partícipes a todo el profesorado cuyo área de conocimiento imparta en la titulación. La Responsable de Calidad les enviará la información recibida desde el Vicerrectorado, así como los decretos en los que deben basarse esas propuestas. Recuerda asimismo que en el caso de las titulaciones, tanto de Grado como de Máster que se imparten en otros centros, deben aprobarse en la Comisión Intercentro.

10. Antes de finalizar la reunión Mariana Solari se interesa por los otros miembros que forman parte de las comisiones de calidad, el personal PAS y los alumnos, que a fecha de esta reunión aún no se tenía constancia. La Responsable de Calidad comenta que hay algunos miembros del PAS que se incorporarán a algunas comisiones, aunque desgraciadamente no todas lo tendrán. Tras la reunión de la Comisión, se enviará el nombre del PAS que van a participar en determinadas comisiones a los coordinadores. En relación a los alumnos, y en vista de que este año no se dispone de Consejo de Estudiantes, se informa que cada coordinador puede proponer algún estudiante de la titulación que forme parte de la comisión. Hasta ahora, sólo hay una alumna que mostró su predisposición a formar parte de la Comisión del Grado de Educación Primaria en la modalidad bilingüe. Se pide que se informe qué alumnos estarían dispuestos, y una vez aceptados, deberán firmar al igual que el resto de miembros, el código ético.

Se da por concluida la reunión de la Comisión a las 13:30 horas.

<b>Fechas de:</b>		<b>Firma</b>
Remisión a los miembros: 22/04/2021	Aprobación: 27/04/2021	
	Fecha publicación en la web: 28/04/2021	